

Pabellón núm. 5.

Desde Conde la Torre, Antonio Isabel, hasta Gómez Márquez, Rosa M.<sup>a</sup>

Pabellón núm. 6.

Desde Gómez Martínez, Susana, hasta Martín García, Daniel.

Pabellón núm. 7.

Desde Martín Gómez, Andrés, hasta Pérez Martín, Isabel V.

Pabellón núm. 9.

Desde Pérez Mata, Julia, hasta Ruiz Vardallo, Rodrigo.

Pabellón núm. 10.

Desde Ruiz Borrero, Isabel L., hasta Zamorano López, Leonor.

JAEN. Universidad de Jaén (Paraje Lagunillas, s/n)

Edificio núm. 6.

Desde Abad Guardia, Juana, hasta Seco Martín, Enrique.

Edificio núm. 11.

Desde Segovia Flores, Andrés, hasta Zúñiga Martínez, Manuela.

MALAGA. Campus Universitario de Teatinos, s/n

Facultad de Medicina.

Desde Abarca López, M.<sup>a</sup> Carmen, hasta Cisneros Sánchez, María.

Aulario «López Peñalver».

Desde Cívico Llamas, Rosa M.<sup>a</sup>, hasta García de la Torre Berrocal, Rosa I.

Facultad de Derecho.

Desde García de las Doblas, Fco. Javier, hasta Montero Ruiz, Pedro A.

Aulario «Gerald Brenan».

Desde Montero Vidal, Inmaculada y, hasta Reinaldos Panes, M.<sup>a</sup> Teresa.

Aulario «Severo Ochoa».

Desde Reiner Palma, José Carlos, hasta Zúñiga Baena, Fco. Javier.

SEVILLA. Campus Universitario de Avda. Ramón y Cajal

Facultad de Económicas.

Desde Abad Campos, Nuria, hasta Ibardia Carrera, M.<sup>a</sup> Teresa.

Facultad de Ciencias de la Educación. Psicología y Filosofía.

Desde Ibarra Carretero, Montserrat, hasta Morena Pérez, M.<sup>a</sup> de la Villa.

Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.

Desde Moreno Adamuz, Manuela, hasta Rodríguez Cuesta, Manuel.

Anexo Murillo.

Desde Rodríguez de Cepeda, Juana Teresa, hasta Zurita Márquez, Inmaculada.

Sevilla, 21 de septiembre de 1998.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

*CORRECCION de errores de la Resolución de 20 de julio de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban y publican los programas de las pruebas selectivas para el acceso a determinadas especialidades de Facultativo Especialista de Area que prestan servicios en el Organismo. (BOJA núm. 93, de 20.8.98).*

Publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, número 93, de 20 de agosto, Resolución de 20 de julio de 1998, por la que se aprueban y publican los programas de las pruebas selectivas para el acceso a determinadas especialidades de Facultativo Especialista de Area que prestan servicios en el Organismo y advertido error en el texto de la misma, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página núm. 10.785 del programa aprobado para Facultativos Especialistas de Reumatología, en el Tema 36, donde dice: «Artritis enteropáticas y otras artritis reactivas», debe decir: «Espondilitis anquilosante».

Y en el Tema 37, donde dice: «Síndrome de Reiter», debe decir: «Síndrome de Reiter. Artritis enteropáticas y otras artritis reactivas».

Sevilla, 16 de septiembre de 1998

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 11 de septiembre de 1998, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de libre designación, convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/90, de 15 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 21 de mayo de 1996 (BOJA núm. 67 de junio), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución de esta Dirección General de 12 de mayo de 1998 (BOJA núm. 69), para el que se nombra al funcionario que figura en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 48, punto 1, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en SE, GR y MA del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación (art. 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 11 de septiembre de 1998.- La Directora General, Clotilde Sancho Villanova.

## ANEXO I

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DNI: 52.240.625.

Primer apellido: Martín.

Segundo apellido: Rodríguez.

Nombre: José Manuel.

Código puesto: 525629.

Puesto de trabajo adjudicado: Servicio Presupuesto y Gestión Económica.

Consejería: Educación y Ciencia.

Centro directivo: Secretaría General Técnica.

Localidad: Sevilla.

## CONSEJERIA DE CULTURA

*RESOLUCION de 9 de septiembre de 1998, de la Viceconsejería, por la que se resuelve la de 16 de junio de 1998, adjudicándose puesto de trabajo de libre designación.*

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y el Decreto 56/1994, de 1 de marzo (BOJA núm. 50, de 15 de abril), y en virtud de las competencias delegadas por Orden de 14 de marzo de 1995 (BOJA núm. 56, de 7 de abril), se adjudica el puesto que a continuación se indica, convocado por Resolución, por la que se nombra al funcionario que figura en el Anexo de la presente Resolución.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el art. 57 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo (BOE núm. 85, de 10 de abril), remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción en el Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 9 de septiembre de 1998.- La Viceconsejera, Claudia Zafra Mengual.

## A N E X O

Primer apellido: Herranz.

Segundo apellido: Ortega.

Nombre: Leandro.

DNI: 7.801.897.

Código puesto trabajo: 621201.

Puesto trabajo adjudicado: Gerente.

Centro directivo: Consejería de Cultura.

Centro de destino: Centro Documentación Musical.

Localidad: Granada.

## CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 11 de septiembre de 1998, de la Viceconsejería, por la que se resuelve la adjudicación de un puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta las competencias que me están atribuidas legalmente, se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 17 de junio de 1998 (BOJA núm. 77, de 11 de julio de 1998), para el que se nombra a la funcionaria que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en Sevilla, Granada o Málaga, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación (art. 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el art. 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 11 de septiembre de 1998.- El Viceconsejero, Luis Manuel García Garrido.

## A N E X O

## CONCURSO DE PUESTO DE LIBRE DESIGNACION

DNI: 28.537.555.

Primer apellido: Romero.

Segundo apellido: Fernández.

Nombre: Ana Mercedes.

C.P.T.: 811436.

Denominación puesto de trabajo: Secretaria Director General.

Consejería/O. Autónomo: Medio Ambiente.

Centro directivo: D. G. Participación y Sv. Ambientales.

Centro destino: D. G. Participación y Sv. Ambientales.

Provincia: Sevilla

Localidad: Sevilla.

*RESOLUCION de 11 de septiembre de 1998, de la Viceconsejería, por la que se resuelve la adjudicación de un puesto de trabajo de libre designación convocado por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo previsto en el art. 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta las competencias que me están atribuidas legalmente, se adjudica el puesto de trabajo especificado en el Anexo adjunto y convocado por Resolución del Viceconsejero de Medio Ambiente de fecha 10 de junio de 1998 (BOJA núm. 72, de 30 de junio de 1998), para el que se nombra a la funcionaria que se indica en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.